

JUNTA DE ANDALUCÍA**CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**

Dirección General de Formación Profesional para el Empleo


**MINISTERIO
DE TRABAJO,
MIGRACIONES Y
SEGURIDAD SOCIAL**
SUBVENCIÓN PÚBLICA EN MATERIA DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (Código procedimiento: 9331)**LÍNEA DE SUBVENCIÓN: FORMACIÓN EN ALTERNANCIA DIRIGIDA A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS. ESCUELAS TALLER, CASAS DE OFICIO, TALLERES DE EMPLEO Y UNIDADES DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO****CERTIFICADO INICIO PROYECTO****CONVOCATORIA/EJERCICIO:**
 Resolución de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo de
 (BOJA nº de fecha)

DIRECTOR DEL PROYECTO		
ENTIDAD PROMOTORA		
NÚMERO DE EXPEDIENTE		
RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN		
IMPORTE SUBVENCIÓN CONCEDIDA	LETRA	
	NÚMERO	
FECHA DE INICIO		

Dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 19.2 letra a) segundo párrafo de la Orden de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de 2 de junio de 2016, por la que se regulan los programas de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Talleres de Empleo y Unidades de Promoción y Desarrollo en la Junta de Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas públicas en régimen de concurrencia competitiva a dichos programas.

CERTIFICO *

Que se ha **INICIADO DEL PROYECTO** citado más arriba en la fecha indicada siendo los datos identificativos de los alumnos participantes, lo que se reseñan a continuación:

ALUMNADO PARTICIPANTE				
DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE (orden alfabético)	FECHA NACIMIENTO	PUNTUACIÓN	ORDEN



Que los citados alumnos **coinciden** con los seleccionados conforme a lo previsto en el artículo 30 de la Orden reguladora de las bases.

Que, para el supuesto en que alguno o algunos de los mencionados alumnos causen baja, la lista de **ALUMNADO SUPLENTE** conforme a la puntuación obtenida de acuerdo con lo previsto en la norma reguladora ha quedado conformada por las siguientes personas:

ALUMNADO SUPLENTE				
DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE (orden alfabético)	FECHA NACIMIENTO	PUNTUACIÓN	ORDEN

Asimismo **CERTIFICO** que a día de hoy y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18.2 letra e) de las bases reguladoras, se **ha puesto a disposición de cada alumno** el siguiente material/instrumentos necesarios para el normal desarrollo del proyecto objeto de subvención e independientemente de que el mismo tenga la consideración de incentivable o no:

DETALLE DEL MATERIAL A DISPOSICIÓN DEL ALUMNANO		
DESCRIPCIÓN	USO	ADQUISICIÓN EXPRESA
		<input type="checkbox"/> SI - FECHA
		<input type="checkbox"/> SI - FECHA
		<input type="checkbox"/> SI - FECHA
		<input type="checkbox"/> SI - FECHA
		<input type="checkbox"/> SI - FECHA
		<input type="checkbox"/> SI - FECHA
		<input type="checkbox"/> SI - FECHA
		<input type="checkbox"/> SI - FECHA
		<input type="checkbox"/> SI - FECHA
		<input type="checkbox"/> SI - FECHA
		<input type="checkbox"/> SI - FECHA

Asimismo **CERTIFICO** que el o los centros en los que se está desarrollando el proyecto son los relacionados en la solicitud y que están a disposición de los alumnos trabajadores todos los instrumentos y medios exigidos en el o en los Reales Decretos reguladores de la acción o acciones formativas que conforme el proyecto total.

Y para que conste y, a los efectos oportunos, como **DIRECTOR DEL PROYECTO** expido la presente certificación con el visto bueno del Sr. Presidente de la Entidad Promotora

En a de de

Vº Bº EL PRESIDENTE/DIRECTOR DE LA ENTIDAD PROMOTORA

Fdo.:

ILMO/A. SR./A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, ECONOMÍA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIVERSIDAD

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, cuya dirección es Avda. Albert Einstein, 4. Isla de la Cartuja, 41092 - Sevilla.
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.cefta@juntadeandalucia.es
- c) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la tramitación, gestión y justificación de subvenciones de formación en alternancia (ET/CO/TE), cuya base jurídica es la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral (BOE núm. 217, de 10 de septiembre).
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, como se explica en la información adicional.

La información adicional detallada, así como el formulario para la reclamación y/o ejercicio de derechos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>

* El presente certificado, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 18.2 letra a) se presentará en la Delegación Territorial competente **una vez iniciado el proyecto** y, en todo caso, **dentro de los 5 días siguientes al inicio del mismo.**